

ALIANZA  
COMUNICACIÓN  
Y POBREZA



**PREMIO**

**POBRE EL  
QUE NO  
CAMBIA DE  
MIRADA 2021**



**BASES PREMIO PERIODÍSTICO**

## CONVOCATORIA 2021

Fundación Superación de la Pobreza, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Fundación América Solidaria y Base Pública, invitan a todos los profesionales del periodismo y la comunicación en Chile y el extranjero, tanto de medios en español impresos como de radio, televisión e Internet, a participar en el Premio Pobre el que no Cambia de Mirada 2021.

**PRIMERA.** Los propósitos de este certamen son:

– Propiciar el interés y la reflexión de la opinión pública sobre el fenómeno de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, sobre sus diversas dimensiones y sobre los factores que niegan derechos y oportunidades, que socavan la participación y que obstaculizan la integración social.

– Otorgar un reconocimiento a los y las periodistas que desde sus diversas tribunas contribuyan, con excelencia, a informar a la opinión pública sobre las dimensiones de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social y sobre las oportunidades y capacidades que existen para superar estas situaciones. Y que potencien, a través de su labor periodística, una imagen no estigmatizada de las personas en situación de pobreza y exclusión social, que contribuya a conocer el fenómeno, sus causas, características y que aporte a la construcción de una cultura solidaria.

**SEGUNDA.** Podrán participar todos los y las periodistas que trabajen en medios de comunicación nacionales y regionales, en todas las categorías. Asimismo, podrán participar periodistas que trabajen en medios de comunicación internacionales, tanto en prensa escrita como en radio, televisión e Internet, para postular a la “categoría Mejor Aporte Internacional”.



**TERCERA.** Se otorgará un PREMIO PRIMER LUGAR en cada una de las categorías contempladas en este certamen (6 categorías). No obstante, dependiendo de la cantidad y calidad de los trabajos presentados, y de las dinámicas propias de los medios de comunicación y del uso de tecnologías, el jurado se reserva el derecho de cerrar o crear categorías de premiación en el momento de su deliberación.

Las categorías preestablecidas son:

- Mejor Noticia del día
- Mejor Aporte testimonial
- Mejor Aporte en investigación
- Mejor Aporte editorial
- Mejor Aporte regional
- Mejor Aporte internacional

A partir de los premiados como PRIMER LUGAR en cada categoría, el jurado otorgará el **PREMIO A LA EXCELENCIA POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA**, a aquel trabajo que destaque excepcionalmente entre los demás por su aporte a los objetivos de este certamen.



**CUARTA.** Cada una de las categorías queda definida de la siguiente forma:

**1.- Mejor noticia del día:** Informaciones diarias de menor extensión, que respondan a la oportunidad, calidad y pertinencia de la información y que reflejan la decisión editorial del periodista de agregar la temática de la pobreza y sus dimensiones en la pauta diaria, en cualquier formato.

**2.- Mejor Aporte testimonial:** Trabajos en profundidad respecto de la experiencia subjetiva de la pobreza, que visibilicen las dificultades pero también el esfuerzo, la perseverancia, la resiliencia y/o el sentido comunitario o personal de superación, en cualquier formato.

**3.- Mejor Aporte en investigación:** Trabajos en profundidad que presenten datos, que contrasten información objetiva, que entreguen antecedentes y/o contextualicen hechos noticiosos relevantes en la temática, en cualquier formato.

**4.- Mejor Aporte editorial:** Contenidos periodísticos en cualquier formato, de tipo opinativo, que destaquen en su contenido e ideas, por su tratamiento innovador y/o pionero de alguna de las temáticas de interés para este premio, y/o que por sus cualidades especiales, escapen a la descripción de las otras categorías contenidas en este premio.

**5.- Mejor Aporte regional:** Contenidos periodísticos de calidad, en cualquier formato, que hayan sido publicados por un medio de comunicación de alcance regional o local en Chile, y que se refieran a los temas de interés de este premio desde la perspectiva territorial.

**6.- Mejor Aporte internacional:** Contenidos periodísticos de calidad, en cualquier formato, que hayan sido publicados por un medio de comunicación extranjero o de alcance internacional en español.

**QUINTA.** Los trabajos periodísticos que se presenten al concurso deberán haber sido publicados o transmitidos en el período que comprende desde el 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.



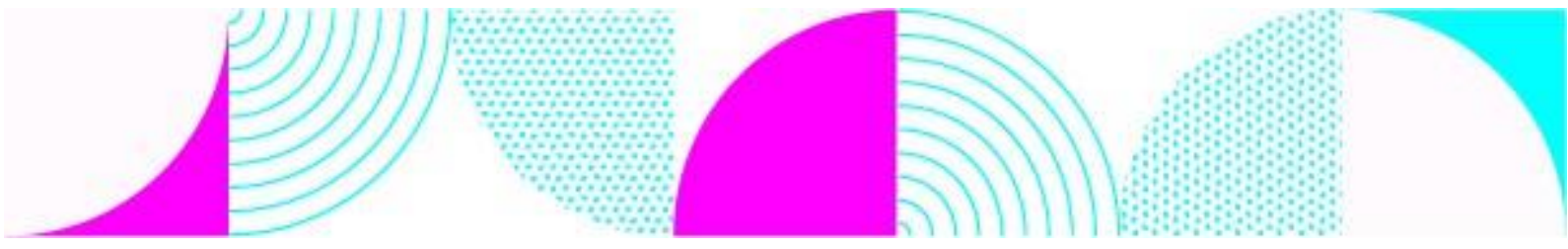
**SEXTA.** Cada trabajo puede ser postulado por sus autores o autoras o por representantes del medio en el que fue emitido o publicado, a través del sitio web [www.comunicacionypobreza.cl](http://www.comunicacionypobreza.cl). Asimismo, los trabajos pueden ser identificados por miembros de las instituciones organizadoras de este certamen y postulados igualmente, previa aceptación vía correo electrónico de la postulación, por parte del autor o autora o del medio.

**SÉPTIMA.** El plazo de postulación de los trabajos vence el 31 de octubre de 2021.

**OCTAVA.** El jurado calificador estará integrado de manera permanente por un representante de cada una de las instituciones convocantes y por invitados no permanentes.

**NOVENA.** Para la evaluación de los trabajos el Jurado tomará en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Interés público: elección y desarrollo de temas que generen respuesta de otros medios, respuesta de autoridades nacionales o regionales, revisión de políticas públicas o afines, organización ciudadana y/o empoderamiento de la audiencia.
- 2) Veracidad de la información: los datos deben tener plena correspondencia con la realidad.
- 3) Rigurosidad investigativa: capacidad de reunir información precisa y concreta.
- 4) Creatividad: el punto de vista desde donde se ejecuta la narración de la o las noticias, el reportaje o el o los comentarios de opinión o divulgación.



- 5) Capacidad de contexto y análisis: pasar de la constatación de un hecho a entregar elementos que ayuden a la mayor comprensión de la problemática.
  
- 6) Originalidad en la elección y desarrollo de temas: abordaje de temáticas de pobreza y exclusión social poco cubiertos en medios locales (ej: pobreza y cultura), o de un aspecto nuevo de un tema conocido.
  
- 7) Diversidad de fuentes: enriquecimiento del trabajo con distintos puntos de vista.
  
- 8) Aporte a la construcción de una cultura solidaria: pasar de la denuncia a la visibilización de posibles soluciones en el fenómeno de la pobreza y la exclusión social.
  
- 9) Ética y empatía: uso y promoción de un lenguaje periodístico no estigmatizador.

**DÉCIMA.** Para dirimir a cada uno de los ganadores, el comité seleccionador integrado por profesionales de las comunicaciones de las organizaciones convocantes, designará entre tres y 5 finalistas por categoría, que serán presentados al jurado para la elección de los ganadores en cada categoría. Los finalistas serán invitados por correo electrónico y teléfono a participar en la ceremonia de premiación. Esta se realizará desde la ciudad de Santiago, por videoconferencia, en el mes de enero del año siguiente a la postulación (enero 2022) y en ella será dado a conocer públicamente el fallo completo del Jurado.

**DÉCIMA PRIMERA.** El fallo del Jurado será inapelable y, en su caso, podrá declarar desiertas las categorías que estime pertinentes. Asimismo, el Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y otros reconocimientos, así como rechazar aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.



**DÉCIMA SEGUNDA.** Los derechos de los trabajos que se presenten al premio seguirán siendo de los autores o autoras. Sin embargo, las instituciones convocantes podrán reproducirlos total o parcialmente sin fines de lucro. En estos casos las instituciones convocantes se obligarán a otorgar el debido crédito a los autores o autoras y a citar como fuente al premio periodístico POBRE EL QUE NO CAMBIA DE MIRADA.

**DÉCIMA TERCERA.** Los casos no previstos por la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por las instituciones convocantes y, en su caso, por el Jurado del certamen.

